



En el Ayuntamiento de Oficios y en la Villa de Cellegui a dos de Enero de mil ochocientos cuarenta y cinco; estando reunido el Ayuntamiento Constitucion de la misma, bajo la presid^a del Sr. Lic^{do} D. Alfonso Alvarez Castellanos, Abogado de los Reales Negocios y Alcalde Constitucion, con la asistencia del Sr. Cura Parroco D. Juan Ortiz Flores, procedio a la eleccion de Oficios p^a el año actual, mediante a q^{ta} esta Corporacion no a sido relevada en sus dros, cuyo nombram^{to} es en la forma sig^{te}

Para mayordomo fabricero de esta Iglesia Parrog^{al}, al s^{ro} D. Ramon Gimenez, s^{ro}.

Para mayordomo de las rentas Animas, con obligacion de rendir cuentas, al indicado s^{ro}.

Para mayordomos de San Sevastian a D. Alonso Clemente Abril, Juan Ciller Carrero, Sevastian Ferron y Sevastian Munuera

Para mayordomo de Maria Ina. del P^ovario, a Fran^{co} Carrasco Ferron.

Para mayordomo de Maria Ina. de la Pena, a Lorenzo de Maya y Lararo Alvarez. Campos

Para mayordomo de S. Agustin, a D. Joa^{qu} Ciller

